CERTIFICADO GS1 Argentina

N° 799
28/10/2011

Para presentar ante : QUIEN CORRESPONDA

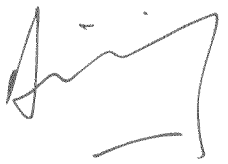
GS1 Argentina, certifica que al día de la fecha el prefijo de socio adherente con GLN N° 7798166060008 pertenece a la empresa cuya Razón Social es DROGUERIA AVANTFAR S.A.
Con cuit N° 30708335416 , que se encuentra inscripta en nuestros registros desde la fecha 18/07/2011

OBSERVACIONES

No hemos detectado irregularidades en la codificación

No registra atrasos en los pagos de sus cuotas sociales

No hemos detectado problemas relacionados con la calidad de Impresión



Rubén Calónico
Gerente General

Firma

6973820071097814M - 1/1

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE CONTROL COMUNAL
DIRECCIÓN GENERAL DE HABILITACIONES Y PERMISOS

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

30 NOV 2007

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2007

EXPTE. Nro.: 69738-2007 CARPETA Nro.: 9760-2007

Titular: DROGUERIA AVANTFAR S.A.

Ubicación: PIZARRO 5336 PISO: PB CAP. FED.

U.F./C.: 0 Nomenclatura Catastral: 1-60-92-5 Partida Nro.: 9150

Sup. a habilitar: 233.80 m² Calificador: Luis Geneyro

Disposición Nro.: [illegible] 0 0 5 0 Funcionario:

SEGÚN LEY 449/2000

DATOS RUBRO/S

Código	Descripción Rubros	Zona	Tipo Trám.	Sup.m²	Oper.	Prev.
633,000	COM.MAYOR.DE DROGAS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES (C/DEPOSITO-ART.5.2.8- // INC.A)	R2B	PP	233.80	4	NO

Observaciones: PU: 6340/44.
SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA 34709-78 AD 701.12.

Reservado para firma de funcionarios

LUIS GENEYRO
M.M. 285.741
CALIFICADOR

www.buenosaires.gov.ar

SERIE B Nº 00035185

RAMÓN CHOZAS

Ministerio de Salud

Nº 5963

BUENOS AIRES, - 3 ABR. 2009

VISTO el expediente nº 2002 0807/09-7 del registro de este Ministerio y ;

CONSIDERANDO:

Que por Disposición nº 370 de fecha 06 de Marzo de 2009 se inscribe a la Farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO (M.N. 10183) como Directora Técnica de la DROGUERIA AVANTFAR S.A. a partir del 05 de Enero de 2009.

Que a fs. 2 la farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO solicita el nombramiento como Directora Técnica dado que en el artículo 2º dice textualmente: "Inscríbase a partir del 05 de Enero de 2009 a la farmacéutica Maria del Carmen LOBELLO (MN 10183) CUIL 27-10831958-0 como Directora Técnica de la droguería antes citada",.

Que se verificó el error consignado.

Que se cotejaron los datos con los asentados en el correspondiente registro.

Que por lo tanto, procede disponer el acto aclaratorio.

Por ello,

LA INTERVENTORA DE REGISTRO, FISCALIZACION
Y SANIDAD DE FRONTERAS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- Aclárese que se inscribe a la farmacéutica María del Carmen LOBELLO (M.N. 10183) como Directora Técnica de la DROGUERIA AVANTFAR S.A. a partir del 16 de Enero de 2009.

ARTICULO 2º .- Rectifíquese en lo pertinente, el artículo 2º de la Disposición nº

Nº 5963

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TECNICA
M.N. 10183 - COL. 4923

Ministerio de Salud

370 de fecha 06 de Marzo de 2009 - Expediente nº 2002 807/09-7.

ARTICULO 3º .- Regístrese, tomo conocimiento Registro Unico de Profesionales de la Salud de la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras. Por Mesa de Entradas y Notificaciones, cítese y notifíquesele al interesado de la presente Disposición, haciéndole entrega de una copia autenticada de la misma. Cumplido, archívese .-

DISPOSICION Nº Nº 590-I /05 .

Expediente nº 2002 9782/05-4

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
M.N. 10103 - COL. 4923

ES COPIA

ELISA MOSQUERA
LEG [illegible]

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
MAT. 10183 - COL. 4923

ES COPIA

ELIDA MOSQUERA
LEG [illegible]

MARIA DEL CARMEN LOBELLO
DIRECTORA TÉCNICA
MAT. 10183 - COL. 4923